



NOTA ACLARATORIA

La suscrita Directora de Administración General, en respuesta a MEMORANDUM UT-No.-115-2019, por este medio hace la Aclaración que el otorgamiento de CONCESIONES no es competencia de la Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos, CONVIVIENDA.

Y para Constancia firmo la presente nota aclaratoria, a los siete días del mes de del año noviembre 2019.

> uth Sarmiento Directora de Administración Genera CONVIVIENDA

Cc: Archivo.























